



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE CONSELL**

**12476**

***Aprobación definitiva del proyecto «Eliminación de barreras a la accesibilidad y dotación de red de pluviales y abastecimiento de agua de las calles Bartomeu Ordines, Ramon Llull y Son Boi»***

Habiendo transcurrido el plazo de información pública de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de aprobación inicial al Boletín Oficial de las Islas Baleares, relativo al proyecto “Eliminación de barreras a la accesibilidad y dotación de red de pluviales y abastecimiento de agua de las calles Bartomeu Ordines, Ramon Llull y Son Boi”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 30 de septiembre de 2025, y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se hace saber que el proyecto se considera definitivamente aprobado, de conformidad con aquello que dispone el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, y los artículos 231 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El proyecto aprobado resta a disposición de los interesados a las dependencias municipales.

Consell, 31 de octubre de 2025

**El alcalde**

Andreu Isern Pol

